

Instituto Catastral de Lima
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 013
27 de julio de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 11:07 horas del día 27 de julio del año 2022, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:

Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutiva
Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti, Director
Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián, Director
Sra. Lucía de Lourdes León Urraca, Director
Sra. Maura Enedina Salas Noriega, Director

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la décima tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

La Presidente Ejecutiva del ICL convoca a la presente Sesión Ordinaria teniendo los siguientes puntos como agenda:

Primer Punto	: Instalación del Consejo Directivo
Segundo Punto	: Designación del Vicepresidente
Tercer Punto	: Designación del Gerente General
Cuarto Punto	: Informe sobre el comportamiento TUPA y TUSNE al 30.06.2022
Quinto Punto	: Informe de los Estados Financieros y Presupuestarios al 30.06.2022

DESPACHO:

No hay despacho.

INFORMES:

No hay informes.

PEDIDOS:

No hay pedidos.

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Instalación del Consejo Directivo

La Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, una vez leída su designación mediante Resolución de Alcaldía N° 243-2022 de fecha 19 de mayo de 2022, da por instalado el nuevo Consejo Directivo del Instituto Catastral para todos sus efectos.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Aceptación de la Renuncia de la Gerente General

La Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, da cuenta de la carta de renuncia irrevocable presentada por la Arq. Silvia Yolanda Rivas del Mar al cargo de Gerente General con eficacia anticipada al día 12 de julio del presente año, lo cual fue aceptado.

PASÓ A ACUERDO

TERCER PUNTO DE AGENDA: Designación del Gerente General

La Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, en mérito a la aceptación de la renuncia de la Arq. Silvia Yolanda Rivas del Mar con eficacia anticipada al 12 de julio de 2022; razón por la cual, la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, propuso que se le encargue a la Abog. Katherine Susan Jaimes Quiñones, Secretaria General del ICL, la Gerencia General, lo cual fue aceptado.

PASÓ A ACUERDO

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Designación del Vicepresidente

La Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, manifestó que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima – ICL, se debe elegir al Vicepresidente del Consejo Directivo, siendo designada la Abog. Maura Enedina Salas Noriega, como Vicepresidenta del Consejo Directivo.

PASÓ A ACUERDO

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Informe sobre el comportamiento de los servicios del TUPA y TUSNE al mes de junio de 2022

Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del ICL, el Arq. José Antonio Romero Martínez, Gerente de Catastro, teniendo como sustento el Informe N° 054-2022-GC-ICL/MML de fecha 12 de julio de 2022, procede a exponer ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre el comportamiento de los servicios del TUPA y TUSNE correspondientes al mes de junio de 2022, contrastado con el mismo periodo de los años 2019, 2020 y 2021.

En esa línea, señala los procedimientos de los servicios del TUPA y TUSNE, los mismos que actualmente son los siguientes:



1. SERVICIOS TUPA Y TUSNE

TUPA ICL

Nº	PROCEDIMIENTO
1	Plano catastral
2	Certificado de antecedentes de nomenclatura y numeración
3	Certificado de nomenclatura
4	Asignación de numeración municipal
5	Certificado de numeración
6	Visación de planos para rectificación de áreas y linderos (para predios urbanos)
7	Acceso a la información que posee o produce el ICL
8	Plano informativo de colindancias
9	Hoja Informativa catastral urbana
10	Certificado de jurisdicción
11	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios
12	Certificado de zonificación y vías
13	Copia certificada (formato A4 y A3)

TUPA aprobado por Ordenanza Nº 2396 – 2021 del 19 de octubre de 2021 y publicada el 27 de octubre en diario oficial El Peruano.

TUSNE ICL

Nº	PROCEDIMIENTO
1	Constancia de verificación catastral
2	Consolidación de información por predio
3	Plano general de Lima Metropolitana 1/5000
4	Plano general del Cercado de Lima a nivel catastral 1/5000
5	Plano de ubicación a nivel de lote 1/50
6	Plano de ubicación a nivel de lote 1/100
7	Plano temático 1/1000
8	Levantamiento topográfico con estación total - Cercado de Lima
9	Levantamiento topográfico con estación total - Lima Metropolitana.

TUSNE aprobado con Resolución Nº 0025-2021-PE-ICI/MML (27.10.2021)



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Por otro lado, presenta los cuadros comparativos de las metas ejecutadas al mes de junio 2022, contrastadas con el mismo periodo de los años 2021, 2020 y 2019; en cuanto a la atención al ciudadano, indica que, presentó un comportamiento de 435.20 % respecto al año 2021, 392.12% en relación al año 2020 y 142.12% con referencia al año 2019; en ese sentido, la brecha es muy notoria en comparación con el año 2020 debido a la afectación del brote de pandemia; asimismo, indica que, en junio 2022, se atendieron 1,344 administrados por atenciones tanto en virtuales como presenciales, las atenciones virtuales fueron de 527, representando el 39.21 % del total de atenciones, siendo desde la segunda quincena de febrero del presente año, se procedió con implementarse la plataforma de atención al público y el pago mediante la pasarela de pago IZIPAY facilitando el pago presencial de los servicios a través de la caja y mejorando la atención en forma progresiva, menciona además que, son pocos los administrados que optan pagar por el Banco de la Nación.

CUADRO COMPARATIVO
A JUNIO AÑOS 2019, 2020, 2021, 2022, (UM: Atención)

META EJECUTADA A JUNIO			
2019	2020	2021	2022
1,187	584	537	2,874
Variación 2022 vs 2021			435.20%
Variación 2022 vs 2020			392.12%
Variación 2022 vs 2019			142.12%

Con relación a la emisión de solicitudes y cobro de tasas, indica que, en junio de 2022, la demanda de servicios generó 2,874 solicitudes que representa un incremento del 435.20% con respecto al año 2021, 392.12%, con respecto al año 2021 y 142.12% en relación al año 2019; lo cual ha generado que, a junio del año 2022, el ingreso total acumulado por procedimientos TUPA y TUSNE sea la suma de S/. 483,118.80, superando en 320.19 % al ingreso obtenido en el año 2021 y en 442.41% al ingreso obtenido en el año 2020, logrando superar también el ingreso obtenido en 72.87% al ingreso obtenido en el año 2019.



INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE JUNIO
AÑOS 2019, 2020, 2021, 2022, (S/)

2019	2020	2021	2022
279,434	89,058.30	114,961.40	483,061.90
Variación 2022 vs 2021			+320.19%
Variación 2022 vs 2020			+442.41%
Variación 2022 vs 2019			+72.87%

Sobre el mantenimiento por verificación catastral integral, señala que, a junio de 2022 se ha realizado la actualización de 1,322 predios por inspecciones integrales (medición y toma de datos al interior y exterior al predio), representando +62.81% con respecto al año 2021 y 404.58% con respecto a los niveles alcanzados el año 2020; asimismo, señala que, con respecto al año 2019, año sin pandemia, el incremento fue de 8.81%.

En razón, al mantenimiento de oficio por verificación externa del predio, se efectuó la actualización catastral de 432 predios catastrales por verificación externa no alcanzando los niveles del año 2020 y 2021 porque hubo mayor carga de trabajo por verificaciones integrales y el cumplimiento de plazos, lo que nos permitió efectuar las actualizaciones de predios colindantes; asimismo, señala que, al mes de junio del año 2020 se dio un mantenimiento de 1,478 predios por el motivo que se debió modificar los datos de los predios que consignaban al titular catastral con "Sr. Contribuyente", en la mayoría de casos se tuvo que replantear la información de acuerdo a las partidas registrales.

En lo que corresponde a la emisión de productos, precisa que, a junio del año en curso se expidieron cuarenta y siete (47) Planos Catastrales, evidenciándose que, se ha logrado superar +95.83% al número de documentos expedidos en el año 2021, en un +176.47% referente al año 2020 y con respecto al año 2019 hay un decremento de -6.00 %.

Respecto al Plano Informativo de Colindancia, la atención del procedimiento administrativo "Plano Informativo de Colindancia se realizó la entrega de 45 documentos, superando en +75.00 % al número de documentos entregados en el año 2021, igualmente así mismo existe un incremento en +75.00% referente al año 2020 y también un incremento + 23.53 % en relación al número de planos emitidos en el año 2019.

Continuando con su presentación, expone un cuadro consolidado respecto a los productos del TUPA y TUSNE expedidos al mes de junio del año 2022, sosteniendo que en dicho periodo se ha incrementado la demanda de productos atendidos en junio de 2022 en un 3,376 superando en +190.78% al año 2021, 104.98% al año 2020 y 103.99% al año 2019. Aunado a ello, indica que la emisión de productos se incrementó de forma progresiva desde el 28 de octubre de 2021, periodo en el que se implementó el TUPA y TUSNE; asimismo, señala que los productos de mayor demanda continúan siendo el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, Certificado de Zonificación y Vías, Constancia de Verificación Catastral y Consolidado de Información por Predio.

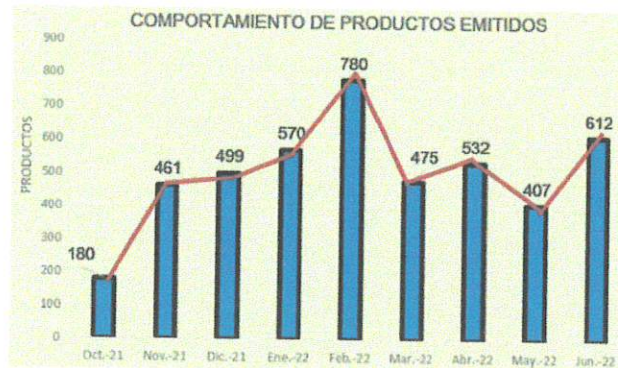
EN LA FECHA CIERRO ESTE LIBRO

DENOMINADO: *Actos de Asesoría al Consejo*
UTILIZANDO HASTA LA FOJA N° *1351* *Directivo N° 09*

Lima, *17* OCT. 2022



Rocío Calmet Fritz
Notaria de Lima



Finalmente, concluye su exposición señalando que: La atención al administrado al mes de Junio de 2022 representó 136.08% respecto al año 2019, año sin pandemia, por la mayor demanda de servicios que ha generado los procedimientos transferidos de la MML – GDU al ICL; asimismo que, al mes de junio del 2,022 se atendieron 527 administrados por medio de la Mesa de Partes Virtual, representando el 39.21% de las atenciones que fue de 1,344 administrados; además que, en el mes de junio los productos que tuvieron mayor demanda fueron el Certificado de Zonificación y Vías (CZV) con 96 unidades, Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios (CPUE) con 108 unidades, Constancia de Verificación Catastral (CVC) con 115 unidades y Consolidado Información por Predio (CIP) con 194 unidades; sobre los productos de mayor demanda representan aprox. el 84% del total de productos emitidos: CZV con 19%, CPUE con 16%, CVC con 25% y CIP con 24%; en cuanto al ingreso obtenido en junio fue de S/ 94,492.90 soles, superando en 78.24 % al ingreso obtenido en junio 2019 (S/ 53,013.00), mes sin pandemia; respecto al ingreso total acumulado de enero – junio fue de S/ 483,118.80 soles superando en 72.87% al ingreso acumulado del mismo periodo del año 2019, año sin pandemia; y que, en el mes de junio de 2022 se obtuvo el segundo pico más alto de ingresos con S/ 94,492.90 soles (el primero se obtuvo en el mes de febrero con S/ 97,261.10 soles).

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada por el Gerente de Catastro, Arq. José Antonio Romero Martínez.

La Dra. Maura Enedina Salas Noriega interviene y consulta: Los plazos en los que se vienen atendieron los procedimientos administrativos de Certificaciones transferidas de la MML-GDU ¿se encuentra nivelados o se encuentran disconformes con la normatividad vigente (Ley N° 29090)?

El Arq. Romero señala: Que, no nos encontramos nivelados en cuanto a los plazos, por los motivos: Los procedimientos venían con un embalse de la GDU al ICL, anterior gestión no previó que estos procedimientos tendrían tanta demanda y el personal no fue adecuado por cantidad ni capacitación, siendo recién capacitados y nos encontramos en las medidas correspondientes.

La Dra. Maura Enedina Salas Noriega interviene y consulta: ¿Si la información contenida en la Base Catastral del ICL, es la oficial?

El Arq. Romero responde: La Base Gráfica fue levantada en el 2011 georreferenciada con escala 1/1000, validada actualmente.



La Base del ICL actualmente corresponde al Cercado de Lima y en razón a que, los Certificados de Zonificación y Vías corresponde a una magnitud de Lima Metropolitana, motivo por el cual consulta que: ¿Esta base es compartida con el SAT?

Precisa que, la Base Cartográfica corresponde al Cercado de Lima y se encuentra disponible para toda la corporación municipal, incluido al SAT; asimismo, informa que, no existe una Base Cartográfica en Lima Metropolitana que sea confiable y en este momento, la actual gestión del ICL viene impulsando una debidamente validada, de manera que se pueda obtener una Base Cartográfica debidamente validada.

La Dra. Maura Enedina Salas Noriega interviene y consulta: En este caso, en razón a lo informado que, el ICL no cuenta con una Base Cartográfica a nivel de Lima Metropolitana confiable, solicita un informe para la siguiente sesión sobre los trabajos coordinados con el IMP, en cuanto a los planes urbanos por aprobarse, estado y acciones sobre la gestión de actualización de la Base Cartográfica del ICL.

La Arq. Rosa Cáceres Valencia interviene y señala que: Uno de los objetivos de esta gestión es contar con una Base Cartográfica 1/5000 enlazada a la red Geodésica Regional que abarque desde Huaraz hasta Mala que sirva de documento de gestión territorial para aplicación de los gobiernos territoriales, indicando que las demás instituciones no cuentan con una georreferenciada por el IGN, siendo que, el IMP no cuenta con este documento debidamente georreferenciado.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: Informe de los Estados Financieros y Presupuestarios al 30 de junio de 2022

Con la venia de la Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del ICL, el C.P.C.C. Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración, teniendo como sustento el Informe N° 240-2022-GA-ICL/MML de fecha 26 de julio de 2022, procede a informar a los miembros del Consejo Directivo el avance de la ejecución presupuestaria y financiera correspondiente al periodo enero-junio de 2022.

En esa línea, respecto al total de ingresos presupuestarios ascienden al importe de s/ 2'977,831.00, que representa una ejecución del ingreso de 53% con relación al PIM 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS				
Por el periodo del 01 enero al 30 de junio 2022				
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	EJECUCION INGRESOS	PIA	PIM	% EJECUCION PIM
Venta de bienes y servicios	474,152.40	1,065,172	1,065,172	45%
Otros ingresos	15,454	-	15,454	100%
Saldo de Balance	229,061	50,000	229,061	100%
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	718,667	1,115,172	1,309,687	55%
Transferencias	2,023,800	4,047,599	4,057,599	50%
Saldo de Balance	235,364	300,000	235,364	100%
TOTAL DONACIONES Y TRASNFERENCIAS	2,259,164	4,347,599	4,292,963	53%
TOTAL GENERAL	2,977,831	5,462,771	5,602,650	53%

En esa línea señala que, el total de gastos presupuestarios ascienden al importe de s/ 2'569,765.00, que representa una ejecución del gasto de 46% con relación al PIM 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS				
Por el periodo del 01 enero al 30 de junio 2022				
GASTOS PRESUPUESTARIOS	EJECUCION GASTOS	PIA	PIM	% EJECUCION PIM
Bienes y Servicios	572,997	993,213	1,167,847	49%
Otros Gastos	3,623	48,850	48,850	7%
Adquisición de Activos No Financieros	101,790	73,109	101,790	100%
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	678,410	1,115,172	1,318,487	51%
Personal y Obligaciones Sociales	1,008,046	2,255,920	2,255,920	45%
Bienes y Servicios	883,310	2,091,679	2,037,043	43%
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,891,355	4,347,599	4,292,963	44%
TOTAL GENERAL	2,569,765	5,462,771	5,611,450	46%

Asimismo, señala respecto al total de activos al 30 de junio 2022 ascienden al importe de 1'466,348.00. reflejándose un incremento de 10% con relación al total de los activos al 31 de diciembre de 2021, debido al aumento de los rubros inventarios, Propiedad planta y equipo y Activos Intangibles, conforme se aprecia a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Al 30 de Junio 2022 y 31 de Diciembre 2021				
ACTIVO	JUN 2022	DIC 2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
ACTIVO CORRIENTE	s/	s/	s/	%
Efectivo y equivalente de efectivo	515,521	520,945	-5,424	-1%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	246,354	246,354	-	0%
Inventarios (Neto)	61,435	35,626	25,809	72%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	823,311	802,925	20,386	3%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Plantas y Equipo (neto)	496,050	393,885	102,165	26%
Activos intangibles, (neto)	146,987	130,753	16,234	12%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	643,037	524,638	118,399	23%
TOTAL ACTIVO	1,466,348	1,327,563	138,785	10%

Por otro lado, el total de pasivos al 30 de junio 2022 ascienden al importe de 584,935.00. reflejándose un incremento de 34% con relación al total de los pasivos al 31 de diciembre de 2021, debido al saldo de las cuentas pagar a los proveedores de bienes y servicios cuyo vencimiento es el mes de mayo 2022 y así por la provisión de beneficios sociales, conforme se aprecia a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Al 30 de Junio 2022 y 31 de Diciembre 2021				
PASIVO Y PATRIMONIO	JUN 2022	DIC 2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
PASIVO CORRIENTE	s/	s/	s/	%
Cuentas por pagar a proveedores	12,500	7,650	4,849	63%
Impuestos, Contribuciones y Otros	52,389	53,768	-1,379	-3%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	279,557	195,099	84,458	43%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	344,445	256,517	87,929	34%
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas del Pasivo no Corriente	240,490	240,490	-	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	240,490	240,490	-	0%
TOTAL PASIVO	584,935	497,007	87,929	34%

En cuanto al patrimonio neto al 30 de junio 2022, asciende al importe de s/ 1'466,348.00 reflejándose un incremento de 10% con relación al patrimonio total al 31 de diciembre 2021, debido al superávit obtenido del periodo 2022 y por consiguiente la disminución del saldo negativo de los resultados acumulados conforme se aprecia a continuación:

PATRIMONIO	JUN 2022	DIC 2021	Varicion Absoluta	Varicion Relativa
Hacienda Nacional	1,140,611	1,140,611	-	0%
Resultados Acumulados	(259,198)	(310,054)	50,856	-16%
TOTAL PATRIMONIO	881,412	830,556	50,856	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,466,348	1,327,563	138,785	10%

Asimismo, con relación al estado de gestión, el total de ingresos del periodo enero a junio 2022 asciende al importe de s/ 2'513,406.00, mientras que los costos y gastos s/ 2'462,550.00, obteniéndose como resultado del periodo un superávit de s/ 50,856.00, que representa un 2% conforme se detalla a continuación:

ESTADO DE GESTION
Por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021

	JUN 2022	JUN 2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
INGRESOS	s/	s/	s/	%
Ingresos No Tributarios	474,152	114,961	359,191	312%
Donaciones y Transferencias Recibidas	2,023,800	2,647,599	-623,800	-24%
Otros Ingresos	15,454	14,270	1,184	8%
TOTAL INGRESOS	2,513,406	2,776,830	-263,424	-9%
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios	(735,476)	(564,336)	-171,140	30%
Gastos de Personal	(1,716,616)	(1,521,753)	-194,862	13%
Estimaciones y provisiones del Ejercicio	(6,835)	(55,527)	48,692	-88%
Otros Gastos	(3,623)	(3,068)	-555	18%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(2,462,550)	(2,144,684)	-317,866	15%
RESULTADO DEL PERIODO	50,856	632,146	-581,290	-92%

Finalmente, señala con relación a los indicadores financieros y presupuestarios que, al 30 de junio de 2022, se cuenta con una ratio de liquidez positivo; asimismo, respecto a los ratios de gestión, se tiene que los gastos de personal representan un 68% de los ingresos obtenidos en el periodo de enero a junio 2022 por toda fuente de financiamiento, mientras que los gastos en bienes y servicios 29% y los gastos de capital 5%, los ratios de Ejecución Presupuestal, al 30 de junio 2022 siendo los ingresos obtenidos por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados representan una ejecución de 55% con relación al PIM 2022. Mientras que la ejecución de los ingresos por transferencias de la MML se encuentra en 53% con relación al PIM 2022, haciendo una ejecución total de ingresos por toda fuente de financiamiento de 53% y en relación a los gastos ejecutados con recursos directamente recaudados fue 51%, mientras que los gastos ejecutados con transferencias de la MML fue 44%, con relación al PIM 2022, encontrándose la ejecución presupuestal de gastos en 46%.

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada por el Gerente de Administración, C.P.C.C. Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 009-2022-CD-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo acordaron aceptar la renuncia de la Arq. Silvia Yolanda Rivas del Mar al cargo de Gerente General con eficacia anticipada al 12 de julio de 2022.

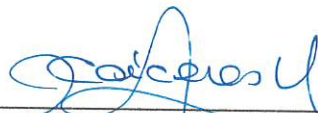
Acuerdo N° 010-2022-CD-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo acordaron encargar a partir de la fecha, la Gerencia General a la Abg. Katherine Susan Jaimes Quiñones, Secretaria General del ICL, en adición a sus funciones.

Acuerdo N° 011-2022-CD-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo acordaron designar a la Abog. Maura Enedina Salas Noriega, como Vicepresidenta del Consejo Directivo en conformidad con lo establecido en el Artículo 16° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima – ICL.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 12:25 horas, la Presidente Ejecutiva del ICL, Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, da por concluida la sesión.



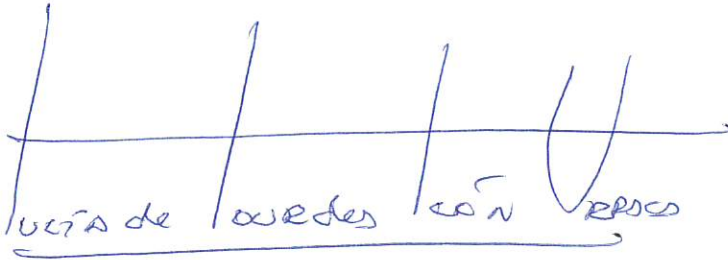
Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia
Presidente Ejecutiva



Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti
Director



Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián
Director



Sra. Lucia de Lourdes León Urraca
Director



Sra. Maura Enedina Salas Noriega
Director



Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones
Gerente General (e)